

*Otro id. en el Departamento de Chontales*

EL GOBIERNO:

Estando vacante la Prefectura y Subdelegación de Hacienda de Chontales por haber ocupado asiento en la Cámara de Diputados el señor Licenciado don José Miguel Osorno, y habiendo cesado las causas que motivaron su separación,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

El señor Diputado. Licenciado don José Miguel Osorno, volverà al desempeño del mencionado destino.

Comuníquese—Managua, 15 de enero de 1882—Zavala—El Ministro de la Gobernación —Navas.

---